

EL TELERADIO

2 SECCIONES -- 24 PAGINAS

PRECIO S/. 8,00 EN GUAYAQUIL

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 36.127

7 de Septiembre de 1983

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

"BATERIAS INTERNACIONALES C. LTDA."

1. — CELEBRACION Y APROBACION: La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "BATERIAS INTERNACIONALES C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de agosto de 1983, ante la Notario Décima Tercera del Cantón Guayaquil Doctora Norma Plaza de García, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil mediante Resolución N° IG-RL-83-1324 el 7 de Septiembre de 1983.

2. — OTORGANTES. — Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: Señor Antonio Pino Vernaza, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Primer Gerente y como representante legal de la citada Compañía.

3. — AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. — El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 4.000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 5.000.000,00.

4. — INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL. — El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario ... \$ 4.000.000,00.

5. — NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES: La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Antonio Pino Ycaza, Antonio Pino Vernaza, Alfredo Pino Ycaza, Alvaro Pino Ycaza, y Dr. Jorge Pino Vernaza.

6. — Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: "El capital social de la Compañía es de Cinco millones de sucres, dividido en quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez mil sucres cada una". Se introducen, además, la reforma al Artículo Sexto.

Guayaquil, Septiembre 7 de 1983.

Abg. JOSE ANTONIO PAULSON G.,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

Sept. 9/83.